

## Letras de Nuevo León (4)

■ ■ Erasmo Enrique Torres López\*

Cayetano E. Treviño (1842-1883), el joven poeta de Cadereyta; así se le conoció en los años 1865, 66 y 67 en que se publicaron sus primeros poemas. A través de sus 41 años de vida, fue poeta, periodista, funcionario estatal y también federal; y además desterrado, encarcelado y, finalmente, muere como fundador de Ensenada, Baja California. Su vida se agrupa en dos grandes etapas: La primera, de 30 años (1842-1872) aproximadamente, transcurridos en Nuevo León. La segunda, de diez años, durante los cuales vivió en Baja California (1873-1883). Enfatizamos nuestra investigación en la primera etapa, buscando conocer, principalmente, su obra de poeta, rescatando lo publicado en los periódicos de su tiempo pues, hasta donde sabemos, no publicó libro alguno.

El Dr. Rafael Garza Cantú,<sup>1</sup> al analizar el ambiente cultural de la década 1860-1870 de Monterrey y al referirse al bardo de Cadereyta dice: “De Cayetano Treviño cuyas imágenes brillantes y bellísimas figuras patéticas, se hayan desdoradas por un crudo lenguaje, provocado por un exaltado patriotismo, solo insertaremos una pequeña estrofa de su extensa silva, que se halla limpia de esa crudeza y que es ejemplo de una de esas brillantes imágenes que le son favoritas; dice así:

“Tiembra monarca usurpador, que suena  
La voz de la venganza;  
Y el genio de la guerra,  
Batiendo su ala aterradora avanza,  
A destrozar tus huestes opresoras,  
Sembrando en tus filas la matanza.”

Estos seis versos, “de su extensa silva”, como dice el autor que citamos, los toma de la publicación republicana *Boletín Oficial*, número 7, del 7 de mayo de 1865, consultado en el Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL). La composición se titula “A mi patria”, consta de 18 estrofas que contienen un total de 145 versos. Garza Cantú reproduce seis, pero en su libro no se indica la fuente y lo mismo pasa en todas sus citas. Aquí damos a conocer cuatro fragmentos más del texto literario de Cayetano E. Treviño, tomados del boletín citado:

“Es, que la aurora del luciente Mayo  
Su quinta luz al mexicano envía,  
Y le recuerda de su triste historia  
El más glorioso, inolvidable día;

“Es, que se mira tremolar gloriosa  
La sacra enseña, el pabellón de Iguala,  
Y estar bajo su sombra a Zaragoza,  
Al inmortal guerrero,  
Que burló en Puebla de la vil canalla  
La saña vengadora  
Y el mortífero son de su metralla  
Con su potente, formidable acero;  
Y como un Marte en medio de la guerra  
Hizo morder al invasor la tierra:

“Es, que nos cubre el transparente cielo  
Do se respira libertad y vida,  
Donde halla el hombre a su dolor consuelo,  
Y se mantiene erguida  
Esa bandera nacional querida:

“¡Oh cara patria! En tu dolor profundo  
Tu adversa suerte inconsolable lloras,  
Nueva Raquel que no hallas en el mundo  
A tus queridos hijos,  
Y en vano al cielo, te los vuelva, imploras  
Porque la parca impía  
Segó la flor de su existencia un día”.

\* Licenciado en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho de la UANL. Es miembro de la Sociedad de Historia, Geografía y Estadística, A. C.

1. *Algunos apuntes acerca de las letras y la cultura de Nuevo León en la centuria de 1810 a 1910*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Gobierno del Estado de Nuevo León. 1995. Edición facsimilar de la de 1910. Editor: Luis Martín Garzagutiérrez. p. 294.

Esta composición de Cayetano Treviño, de 1865, es la más antigua que le conocemos y tal vez sea la primera que publicó; rondaba entonces los 23 años de edad. Al año siguiente, en 1866, vuelve a participar con una poesía, en ocasión del jubiloso recibimiento que Cadereyta le ofreció al Ejército del Norte comandado por los generales Escobedo y Treviño, luego de la importante victoria sobre el ejército monárquico, en junio del 66 en Sta. Gertrudis, cerca de Matamoros, Tamps. En el *Boletín Oficial*, del 10 de agosto de ese año, leemos que en la noche del día 4, varias distinguidas damas “cantaron el himno que al efecto había compuesto el joven jimense C. Cayetano E. Treviño, las acompañó en el piano un soldado alemán que antes perteneció al ejército francés”. He aquí un trozo:

#### Himno al Ejército del Norte

#### CORO

“Salve, salve a los bravos guerreros,  
Que alcanzando en la lid la victoria,  
Han cubierto a la patria de gloria  
Y nos vuelven la paz y el honor.

“Mil coronas de mirtos y flores  
Colocad con amor en la frente  
Del ejército heroico y valiente,  
Que humillara al francés y traidor  
Porque es digno de honor el soldado  
Que se arroja en los campos de Marte  
Tremolando el glorioso estandarte  
De la patria, el pendón tricolor.

“Salve...  
¿Quién osó profanar los hogares  
del que libre nació mexicano?  
Un esclavo ¡oh furor! del tirano,  
Que se nombra tercer Napoleón.  
Mengua eterna y baldón al que quiso  
Con infamia alcanzar la victoria  
De la patria de Allende y Rayón”.

El texto de este himno se publicó el 10 de agosto de 1866 en el *Boletín Oficial* no. 5, de donde tomamos el fragmento transcrito.

Doce días después, en la publicación gubernamental, ahora llamada *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, Cayetano E. Treviño dio a conocer la

composición que ofrecemos fragmentariamente y que dedicó:

“A los C.C. Generales, Jefes, Oficiales y Tropa del valiente Ejército del Norte:

“Hay un placer inextinguible, puro,  
Que el corazón de regocijo llena.  
Cuando después de una opresión palpita  
De libertad al perfumado ambiente:  
Cuando la voz de Independencia suena:  
Cuando la voz de la conciencia grita  
Batir a muerte al invasor, que oprime  
Nuestros queridos lares,  
Y que cruzando los inmensos mares  
Brutal se goza cuando el pueblo gime.

“Es una ley del que nació tirano  
Hacer que el pueblo en su miseria llore;  
Pero es también del que naciera libre,  
Y más del mexicano,  
Jamás rendir ni adulación ni honores;  
A los que siendo de su cuna esclavos  
Se nos quieren vender como señores”.

(P. O., 22 de agosto de 1866)

Al inicio del año siguiente el poeta de Cadereyta dio a conocer otra de sus composiciones, a la que tituló “¡Un Recuerdo!” y enseguida la transcribimos:

“Hoy que a la luz de un cielo transparente  
De vida sin baldón y eterna gloria  
Lleno de gozo el corazón palpita  
De libertad al perfumado ambiente,  
Consagrad un recuerdo a la memoria  
De los héroes ilustres que sellaron  
Con su sangre, del pueblo mexicano  
La causa del honor, contra el tirano.

Al héroe de Dolores, a Morelos,  
Abasolo, Rayón, Guerrero y Mina.  
Los Aldamas,  
Galeana,  
Allende y Bravo,  
Y otros mil que murieron  
Por dar al pueblo libertad y vida;  
Un recuerdo, señores consagramos  
De justa gratitud. ¡Jamás olvida!”.

(P. O., miércoles 9 de enero de 1867)

Cuando México había vuelto a la vida republicana y constitucional, Cayetano Eulalio Treviño, ya titulado, fue funcionario estatal: "La redacción del Periódico Oficial estará en lo sucesivo al cargo del joven abogado D. Cayetano E. Treviño", según lo publicó

el órgano del gobierno el 31 de marzo de 1869. Don Israel Cavazos señala que "al triunfo de Tuxtepec fue desterrado a la Baja California"<sup>2</sup>. Allá murió y no sabemos si continuó escribiendo o no, lo cierto es que algo de lo que publicó en Nuevo León lo hemos recuperado y lo ofrecemos parcialmente.

# PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO-LEON.

Las leyes, decretos y demás disposiciones  
especificas, son obligatorias en el caso hecho  
de ser publicadas en este periódico.

TOM. III.

Monterrey, Miércoles 31 de Marzo de 1869.

NUM. 71.

## EDITORIAL.

### LA OPOSICIÓN.

Los periódicos oposicionistas de la capital que en estos últimos días se han extraviado hasta el extremo de convertirse en apologistas de la sedición, acaban de lanzar contra el gobierno supremo un nuevo cargo que nos parece tan infundado como todos los que le hacen diariamente.

Dicen que sus corresponsales de los Estados les han mandado listas de origen oficial para candidatos en las próximas elecciones; que de la capital de la República han salido agentes con instrucciones del ministerio para preparar los trabajos electorales, y que muy anticipadamente se procura coartar la libertad de los ciudadanos.

Nosotros preguntamos: ¿por qué los periodistas que han propagado tales noticias no publican las listas oficiales recogidas por sus corresponsales? ¿Por qué no sacan á luz los nombres de los agentes del ministerio? ¿Por qué no exhiben uno á uno los datos que tengan para formular semejante cargo? Así los pueblos no serian sospechados, porque estarían alerta contra los manejos del poder y la libertad electoral, á esta respecto, quedaría suficientemente garantida.

Pero la vaguedad con que se anuncia la noticia á que nos referimos, y mas que todo, la prevención injustificable que los oposicionistas tienen contra el gobierno, nos da derecho para pensar que todo ello no pasa de una mera invencion, de uno de esos medios triviales que los descontentos ponen en juego para prevenir el ánimo de los ciudadanos contra sus gobernantes.

Los hombres pueden creer que es peligroso y digno de censura que el congreso nacional se reúna en otro local que no sea aquel en que celebró sus últimas sesiones.—Aunque sule decirse en la capital de la República que *Finca de México todo es Cuautlan*, dando á entender con esto que allí existe todo lo bueno lo noble, lo grande y lo envidiable, que presta allí el buen juicio, la independencia de las ideas, la imparcialidad y la circunspeccion; nosotros no lo creemos así, particularmente tratándose del periodismo en ningún Estado se ponen en juego tantas intrigas como en la capital; en ningún Estado se juzgan los actos de los gobernantes de una manera tan acorta y apasionada como en México; en ningún Estado se ha degradado la prensa oposicionista hasta el extremo de llamar perros rabiosos á los hombres; ó lo que es lo mismo, *canes hambrientos* á los que defienden la política del gobierno; ni sanguinarios á los beneméritos patriotas que se han distinguido por sus sentimientos filantrópicos y verdaderamente humanitarios; ni *penseros sanguinarios* á los que piden el castigo de los grandes culpables. Esto último solo se vio en él en donde se publicaba el *Diario de Avisos*, que tambien llamaba *puntera* al benemérito general Alvarez, *bandido* al honrado general Degollado y *Caballo del Norte* á D. Santiago Vidaurri, que entonces sostenia noblemente la causa de la libertad y de la reforma.

Pero prescindamos de estas miserias y fijémosnos en lo que realmente afecta el bienestar y la honra de nuestra patria.

Los delitos contra la paz pública tienen en sí un carácter altamente grave, porque sus funestos resultados alcanzan á millares de inocentes. A cada trastorno del orden público se sigue forzosamente la paralización del comer-

teniendo en cuenta los principios humanitarios que predominan en las sociedades modernas; declararon abolida la pena de muerte para todos los delitos políticos; tal declaracion fué quasiunanimemente aplaudida, porque era ella un homenaje tributado á la civilizacion y á la filosofía, una sesion laudable del todo conforme con los sentimientos del pueblo mexicano, una medida política para desarmar por medio de la generosidad á un partido sanguinario que pretendia matar la idea en el hombre. Pero esas mismas legisladores, por razones de justicia y de conveniencia pública, mantuvieron viva aquella terrible pena para los criminales del orden comun, pudiendo aplicarse, según la constitucion de 1857, al traidor á la patria en guerra extranjera, al saltador de caminos al incendiario, al parricida, al homicida y á los que cometan delitos graves del *orden militar*. En esta virtud, y subsistiendo el fuero de guerra para todo aquello que tenga exacta conexión con la disciplina militar, es incontestable que el gobierno ha debido mandar aplicar la pena de muerte, de la manera que lo ha hecho, á los militares que traicionando sus banderas y volviendo contra la sociedad las armas que ésta les confiara para la defensa de sus sagrados intereses, cometieron graves delitos del orden comun, después de haber intentado consumar un gran crimen que habria cubierto de oprobio y de vergüenza á nuestra patria.

Mas los oposicionistas no piensan de la misma manera; fingiéndose dolorosamente afectados por los fusilamientos llevados á cabo con motivo del *motin encabezado por Negrete*, y á suculando razones que todo el mundo conoce á favor de la inviolabilidad de la vida humana, pretenden hacer creer que los fusilados eran reos de delito político. Semejante pretension asombraría á todo aquel que no care-

señalárale las penas establecidas, con tal que al hacerlo invoque un principio ó formule un plan por descañellado que sea.

Nosotros somos de los que no creen en la perfectibilidad de los gobiernos: están expuestos á cometer errores como lo están todos los hombres sea cual fuere su talento y su experiencia; pero nos parece que el actual gobierno de la República no ha cometido todas las faltas que le atribuyen los oposicionistas. Su política ha sido sostenida dentro y fuera de la capital por los hombres mas eminentes del partido republicano: la mayor parte de sus actos administrativos han merecido la aprobacion de la representacion nacional: los medios que ha puesto en práctica para la consolidacion de la paz pública, han producido buenos resultados, puesto que la rebelion ha sido vencida en todas partes; y lo que está por hacer no depende exclusivamente de los poderes federales. Que los gobiernos de los Estados persigan sin descanso á los ladrones y plagiarios, y la sociedad se verá libre de los amagos del vandalismo. Que en todos los Estados se organice convenientemente la guardia nacional, y sin perjuicio del orden público podrá reducirse el beneficio de los pueblos. Que el partido liberal se una estrechamente, y entonces podrá realizarse mil ideas conducentes á la prosperidad y al engrandecimiento de México.

La oposicion ha sido derrotada en la tribuna parlamentaria; los hechos han demostrado que no ha sido justa en sus apreciaciones; sus ideas no prevalecieron en la prensa, apesar del grande empeño que ponen los opositores en presentárselas adornadas con todas las galas del talento; sus funestas pretensiones no se han realizado, y han venido á tierra todos sus trucos y todas sus combinaciones. Es ya

<sup>2</sup> Diccionario Biográfico de Nuevo León. Monterrey, Grafo Print, editores 1996, 2ª. ed., p. 506.